No. GS-2024-[redacted] - 162168 /COMAN-GUCOE – 29.25

Ibagué (tol) 13 de septiembre de 2024

coronel
DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 sur Nro. 157-199
Ibagué, Tolima

ASUNTO: informe de supervisión Contrato N° 87-7-10029-2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2024**	**Hasta**	**31/08/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo comunicación oficial No. GS-2024-035000-METIB del 16/04/2024, el señor Coronel DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como supervisor del Contrato N° **87-7-10029-2024** al señor subintendente GIOVANNY ANDRES FRANCO CAÑON.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1

Información del contrato

Contrato No.	**O.C 87-7-10029-2024 del 16/04/2024**
Objeto del Contrato	SERVICIOS DE IMPRESOS Y PUBLICACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Scanned with CamScanner

Contratista	GRAFIMRSOS IBAGUE NIT: 93381337-9 Calle 15 N° 7-19 barrio centro Teléfono: 3186237045 – 6082633891 Grafimpresos12@Htomail.com Ibagué
Representante legal	GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ C.C. 93381337 de Ibagué
Valor inicial del contrato	**CONCEPTO** / **VALOR VIGENCIA 2023** Departamento de policía Tolima: 10.000.00 Total: 10.000.000
Valor adiciones del contrato	**CONCEPTO** / **VALOR VIGENCIA 2022** No aplica / No aplica
Valor total del contrato	Diez Millones de pesos MCTE ($10.000.000)
Plazo de ejecución inicial	228 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	16/04/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	30/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Ya se realizaron algunas publicaciones e impresiones, actualmente se encuentra en proceso de facturación y en la respectiva solicitud de pago.
- La empresa es muy cumplida con el proceso de contrato.

Scanned with CamScanner

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUM/PLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente a la las impresiones de la ficha graficas con los lineamientos establecidos para la excelente imagen institucional.	SI	- El valor ofertado sigue igual no ha hecho modificaciones.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Responder en los plazos que la Policía Nacional que disponga en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	- Se ha logrado adquirir el material impreso con imágenes establecida por la Policía Nacional.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades durante el periodo.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (137) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (142) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA TOTAL, dentro de los sesenta (75) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

NOTA: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Ibagué, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

Scanned with CamScanner

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
ITEMS	**Valor en pesos**	**% del valor CONTRATO**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 10.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 3.010.000,00	31,0%
Valor total facturado	$ 3.010.000,00	31,0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 6.990.000,00	69,0%
Valor pagado	$ 3000,0	0,0%
Valor pendiente de entrega	$ 6.990.000,00	69,0%

Nota: El valor del contrato de $10.000.000 que corresponde al 100% del valor total del contrato para COEST- DETOL.

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
No 1 del 05/08/2024	$3.010.000	12/09/2024	$3.010.000	GIGL-517	$3.010.000	N/A	N/A
No 1 del 12/09/2024	$3.500.000	12/09/2024	$3.500.000	GIGL-537	$3.500.000	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

Pendiente por el ingreso

5 RECOMENDACIONES

El desarrollo de la ejecución del presente contrato se viene prestando en forma normal hasta la fecha, sin interrupciones.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. NO APLICA del NO APLICA, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Giovanny Franco

Subintendente, **GIOVANNY ANDRES FRANCO CAÑON**
Supervisor del Contrato DETOL
Supervisor orden de Compra No 87-7-10029-2024
Correo electrónico: Giovanny.franco3858@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3105959362

Scanned with CamScanner